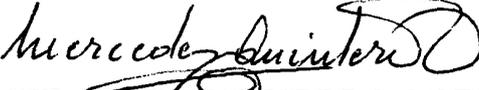


**INFORME DE GERENCIA  
POR EL EJERCICIO FISCAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

Señores miembros de Junta General de Accionistas de INMOBILIARIA BRABANTE S.A. es muy grato para esta Gerencia, presentar el informe anual de la administración de la empresa, con el propósito de que ustedes luego de un detallado análisis tanto del informe como de los estados financieros, puedan dar su aprobación durante el desarrollo de la junta general ordinaria.

- 1.- El entorno en el cual se desarrolló las gestiones de la empresa en este período fiscal, no ha cambiado en relación con los ejercicios anteriores.
- 2.- La falta de ingresos, los costos y gastos efectuados permiten visualizar una pérdida para el ejercicio fiscal del año 2007. La misma que estaba prevista dado que la empresa no tiene ingresos por alquileres, que es básicamente su única forma de obtener ingresos operacionales. Dicha pérdida puede amortizarse con utilidades futuras.
- 3.- En este ejercicio se procedió a instrumentar la dación en pago del Departamento El Barranco, a fin de cancelar la deuda con el señor N. Bruinsma, según consta en la escritura pública de la Notaría Décimo Quinta de esta ciudad de Quito.
- 4.- En este período se ha cumplido puntualmente con el pago de impuestos, por lo que es grato informar a la Junta General, que la empresa no tiene deudas con entidades del Estado, con excepción de la Superintendencia de Compañías a la que se adeuda las contribuciones anuales.
- 5.- Así mismo se ha pagado puntualmente las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, y las entidades Municipales, de manera que no se tenga contingencias de tipo laboral, ni las concebidas coactivas de los entes Municipales.
- 6.- Queda pendiente el pago de préstamos a los accionistas las mismas que forman parte de las obligaciones sociales, que se respaldan con los activos de la compañía.

Gracias por la confianza depositada en esta Gerencia.  
Quito, 25 de Marzo de 2008.

  
**MERCEDES QUINTERO ORTIZ**  
GERENTE

